
**EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LA
RINCONADA DE OLIVARES, JUMILLA**

INDALECIO POZO MARTÍNEZ

EMILIANO HERNÁNDEZ CARRIÓN

ENTREGADO: 1995

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LA RINCONADA DE OLIVARES, JUMILLA

INDALECIO POZO MARTÍNEZ, EMILIANO HERNÁNDEZ CARRIÓN

Palabras clave: Jumilla, excavación, ibérico, medieval, cristiano, musulmán, necrópolis, inhumación, ajuar, hábitat

Resumen: A lo largo del proceso de excavación han sido constatadas tres fases de ocupación. El primer momento corresponde a un hábitat ibérico constituido por casas aisladas y dispersas, al que asociamos varios silos y una posible conducción de agua. La segunda fase corresponde a la necrópolis múltiple y ajuares funerarios. El último momento está representado por el cementerio musulmán, del que se han estudiado 106 sepulturas, entre las que se documentan inhumaciones en fosa simple y en fosa con prefosa, estando cubiertas por adobes y lajas de piedra.

I. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico realizado en la Variante de Jumilla y la posterior aplicación de un programa específico de medidas correctoras, ha tenido como consecuencia importantes resultados prácticos: la compatibilización de la ejecución del proyecto de obra con el estudio, protección y conservación del patrimonio histórico-arqueológico documentado en el área de la obra.

El área de implantación de la traza de la Variante era considerada, en principio, arqueológicamente muy compleja. La disposición de recursos naturales y las favorables condiciones fisiográficas del territorio han constituido a lo largo del tiempo, un medio idóneo para el establecimiento de grupos humanos. Las prospecciones sistemáticas realizadas en la zona de actuación han constatado estos aspectos y han tenido como resultado, además, la identificación de nuevos yacimientos que han supuesto, para determinadas etapas históricas de las que se poseían escasos o ningún dato relevante, la consecución de fuentes documentales de inestimable valor.

Dentro de los nuevos registros efectuados en el ámbito de la variante, el que denominamos CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE RINCONADA DE OLIVARES (R.O.) es el que presenta mayor interés desde el punto de vista científico, cultural y social en el contexto de la comarca jumillana.

Este emplazamiento ofrece una secuencia ocupacional históricamente prolongada. Las fases documentadas corresponden, sin solución de continuidad, a un hábitat ibérico de reducidas dimensiones, un momento tardoantiguo y una fase islámica; etapas éstas representadas por la existencia de un área cimenterial en la que se documentan ritos de inhumación cristiana y musulmán.

La ausencia de fuentes escritas referidas a esta época y la escasez de yacimientos similares, hacen de R.O. un enclave de suma importancia. Incluso porque ha llegado hasta nosotros en unas condiciones de conservación idóneas para la aplicación de métodos arqueológicos de estudio, única vía de análisis posible actualmente.

Desde el punto de vista histórico y arqueológico R.O. aporta datos inéditos y muy valiosos para el conocimiento de la etapa «oscura» que supone la fase final de la antigüedad y los inicios del medievo en la comarca de Jumilla. Ningún otro vestigio, ningún otro dato informa de un modo tan claro y directo acerca del poblamiento, primero hispanovisigodo y musulmán después, en este período histórico de transición.

Finalmente, no queremos dejar de expresar que R.O. ha suscitado el interés general de la población y los medios de comunicación, que se han manifestado con el seguimiento y la masiva visita al yacimiento a lo largo del proceso de excavación. Por ello, la conservación y continuidad de los

estudios iniciados responde a las expectativas sociales y culturales generadas en Jumilla.

II. DEL INTERÉS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE RINCONADA DE OLIVARES

Indalecio Pozo Martínez

Como consecuencia indirecta de las obras de ejecución de la Variante de Jumilla, a su paso por el pago rural denominado *Rinconada de Olivares*, se ha localizado un cementerio islámico de cuya existencia no se tenía el más mínimo conocimiento. El único testimonio sobre la presencia de un yacimiento arqueológico en ese determinado lugar partía del hallazgo superficial de fragmentos cerámicos de diversas épocas, destacando los materiales ibéricos, tardoantiguos y, en menor medida, las cerámicas islámicas. No había ninguna evidencia de estructuras ni otros restos susceptibles de ser identificados. En todo caso, los materiales superficiales no aclaraban ni la entidad ni las características del poblamiento, como tampoco la evolución y/o continuidad del mismo.

Como medida de prevención se iniciaron una serie de sondeos arqueológicos fruto de los cuales han sido descubiertos, entre otros restos, una necrópolis tardorromana-visigoda y un cementerio islámico. Este último ha centrado gran parte de los trabajos, excavándose un centenar de sepulturas de diversa morfología, aunque siempre con un denominador común: su extremada sencillez y austeridad, una de las características que parece generalizada a todos los cementerios rurales.

La excavación de este cementerio presenta gran interés para el conocimiento de las sociedades rurales andaluzas por cuanto supone incidir en un tema que, lamentablemente, ha sido olvidado por la mayoría de los islamistas, ocupados sobre todo en la investigación de los entornos urbanos. Pero es que además, la excavación de cualquier cementerio rural andalusí se revela, en la práctica, como la única oportunidad para el estudio físico de las comunidades islámicas medievales y de ciertos aspectos religiosos por la sencilla razón de que, hoy día, están prohibidas este tipo de intervenciones en países de mayoría musulmana. El estudio antropológico de los esqueletos puede y debe aportar valiosos conocimientos sobre multitud de aspectos relacionados con la vida de estas sociedades «marginales» de las que aportan escasas referencias los textos árabes contemporáneos. Entre todos ellos, cabe destacar los relativos a la dieta alimenticia, enfermedades óseas, datos demográficos, rasgos étnicos y un largo etcétera que convierten a este yacimiento en un potencial inagotable de estudio y conocimiento.

Desde un punto de vista estrictamente histórico y arqueológico, el yacimiento también aporta otros datos muy

importantes relacionados con las costumbres religiosas que confirman el elevado grado de implantación y aceptación que tuvo el Islam en todas las capas de la sociedad, no sólo en aquellas más próximas al poder. La arquitectura funeraria revela con claridad ciertos pronunciamientos legalistas que recomendaban un enterramiento sencillo con independencia de la categoría socio-religiosa de la persona enterrada. Tal peculiaridad, que no resulta exclusiva del Islam pues todas las religiones de raigambre semita que cuentan con un texto religioso escrito ofrecen similares disposiciones, se presenta aquí como un manual práctico a seguir en caso de muerte. El fallecido debía presentarse ante *Allab* desnudo, tal como había venido al mundo, habiendo recitado por última vez la *sabada* (profesión de fe) y dispuesto a recibir a los ángeles custodio *Muncar* y *Nakir* que habrán de preguntarle sobre su comportamiento en la vida terrena. Por tal motivo, la ortodoxia malikita recomendaba un enterramiento presidido por la austeridad, en una sencilla fosa abierta en la tierra donde se depositaba al fallecido sobre el costado derecho, con la cara orientada hacia la *Meca*. El individuo no se cubría con tierra por una creencia generalizada plasmada en un conocido –aunque posiblemente apócrifo– *hadith*, denominado como «Interrogatorio de la Fosa». Por este dicho atribuido a los próximos al profeta Muhammad, se pensaba que la noche siguiente al óbito, los ángeles custodios «interrogarían» al personaje en cuestión sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos. Este debía «incorporarse» al ser preguntado, motivo por el cual la fosa no podía estar rellena de tierra. Los cristianos, por el contrario, sí que se depositaban con tierra y en posición decúbiteo supino. Así lo manifiesta el cronista Ibn al-Arib cuando revela la visita que hizo Abd al-Rahman III al-Nasir, en el año 316 H (928 J.C.), a la ciudad de Bobastro con la intención de visitar la tumba del rebelde cristiano Umar b. Hafsun: «luego ordenó exhumar el cadáver de Umar b. Hafsun y el de su hijo: una vez abiertas las tumbas, ambos aparecieron tumbados sobre la espalda, tal y como suelen enterrar a sus muertos los cristianos. Los alfaquíes que acompañaban a al-Nasir presenciaron la escena y todos, sin excepción, testimoniaron que los dos infieles habían muerto en la fe cristiana. Sus sucios huesos fueron sacados de las tumbas y trasladados hasta la *Bab al-Sudda* de Córdoba, donde fueron izados en maderos elevados junto al hereje Sulayman b'Umar».

Siguiendo con estas recomendaciones, la fosa debía ser estrecha y estar cerrada por lajas de piedra o adobes. En los procesos inquisitoriales abiertos a ciertos moriscos valencianos se reflejan estos datos. Un testigo cristiano acusador ofrece la siguiente descripción del enterramiento de un musulmán: «Que el suso dicho se a allado muchas veces en entierros de moros, a los cuales a echo soterrar el suso dicho con çeremonias de moro, haçiendo las huessas (fosas) muy angostas para hecharlos de lado, y poniendo la

cara a la alquibla; poniendo también las mismas huesas huecas, y no echando tierra encima, sino unas lossas con que cubren las sepulturas». El tratado sobre la moral y buenas costumbres que debe regir la vida de toda comunidad islámica (*bisba*), compuesto por el sevillano Ibn Abdun, se aconseja al *mutasib* (almotacén) que exija a los sepultureros que ahonden las fosas lo suficiente como para impedir que los huesos puedan ser desenterrados por los animales que vagan por los cementerios. La excavación del cementerio de la Rinconada de Olivares ofrece la confirmación de todos estos datos y de otros mencionados en los textos árabes medievales. Las sepulturas no presentan ningún tipo de túmulo, panteón u otra superestructura, y mucho menos cualquier inscripción o elemento que revele la identidad del fallecido. Diversas *fatwas* emitidas por prestigiosos *fuqaha* andalusíes de época almorávide y almohade (al-Qurtubi, Ibn Rusd, etc.), recopiladas por Al-Wansarisi, recomiendan taxativamente la demolición de todos los panteones o *qubba* (pl. *qibat*) y la retirada de los epígrafes funerarios. Todos estos elementos se consideraban como una innovación (*bida*) y, por tanto, reprobable y condenable. Se aconseja que la sepultura sea anónima, desprovista de todo ornato, pues ante Allah todos los miembros de la Comunidad Islámica (*Umma*) son iguales y así deben parecerlo.

Por último, conviene mencionar también un caso particular que si bien no tiene reflejo en los textos contemporáneos, sí que es posible advertir en las noticias que sobre el Norte de África aportan viajeros franceses de finales de siglo pasado. Se trata de la localización de diversas sepulturas de recién nacidos o inmaduros alrededor de la tumba de un adulto. Ello, en mi opinión, indica la necesidad de ubicar a estos infantes —que aún no son miembros de la Comunidad Islámica— junto a un individuo querido y respetado por la propia sociedad en función de sus conocimientos sobre la religión islámica. En definitiva, un santón o *marbout*, muy corriente en el Norte de África.

III. DEL INTERÉS SOCIOCULTURAL DE RINCONADA DE OLIVARES

Emiliano Hernández Carrión

El período de ocupación musulmana en la Comarca de Jumilla, siempre ha sido el hermano pobre, en cuanto a los estudios históricos y arqueológicos se refiere. Tanto por ser un período relativamente reciente en el tiempo para algunos arqueólogos, como por lo desdeñoso que el estudio de los «moros» suponía para cierto grupo de historiadores. Todo ello ha supuesto que se llegara a nuestros días, con apenas unos cuantos datos arqueológicos aislados sobre la ocupación musulmana de la zona y con ninguna referencia histórica que fuese específica de Jumilla o a su Comarca.

Todo ello ha supuesto que los historiadores locales,

pasasen el período musulmán del 713 (Tratado de Teodomiro) al 1243 (Tratado de Alcaraz), con un «Jumilla debió sufrir los mismos avatares que las poblaciones vecinas». Otro dato significativo es que de 126 yacimientos arqueológicos localizados en todo el término municipal, hasta 1993, solamente 7 eran catalogados como musulmanes y ninguno de ellos estudiado en profundidad.

Como vemos la falta de datos por un lado y el desinterés de los investigadores por otro, formaban un círculo vicioso del que difícilmente se podía entrar o salir.

El hallazgo de la necrópolis musulmana de la Rinconada de Olivares, ha venido a llenar una parte considerable de esa gran laguna, tanto en la historia como en la arqueología de la Comarca de Jumilla.

En cuanto a consideración arqueológica se refiere, es el yacimiento musulmán más importante de la zona, incluido el Cerro del Castillo. Pues mientras El Castillo se ha ocupado de una forma continuada, lo que ha supuesto una continua alteración de la estratigrafía arqueológica, en La Rinconada de Olivares no se han removido apenas los estratos, si exceptuamos el nivel de tierras de cultivo, que ha afectado al yacimiento de una forma superficial y en áreas muy determinadas.

Mientras que, como ya hemos apuntado, del total de los siete yacimientos musulmanes que se han localizado, ninguno se ha estudiado de una forma sistemática (ni tan siquiera de forma general), ni tampoco se ha realizado una valoración del conjunto o de las posibles relaciones entre los mismos. Lo que no ocurre con la Rinconada de Olivares, ha sido excavado de una forma sistemática y científica, y los datos que se han obtenido van a ser la base para el estudio del período musulmán de la Comarca y van a permitir interrelacionar unos yacimientos con otros, para, de esta forma, conocer de una vez dicho período.

Las conclusiones históricas y la riqueza de datos que aporta el yacimiento son muy importantes. El simple hecho de localizar una *maqbara* con tal número de sepulturas, ha confirmado algo que hasta ahora se intuía, y es que los musulmanes no vivieron solamente en el Cerro del Castillo, sino que ocuparon zonas llanas y fundamentalmente las más aptas para cultivos o instalación de industrias. Esta afirmación, por sencilla que parezca, ha sido motivo de discusión en los círculos de los eruditos locales.

En otro orden de cosas, la ubicación de la necrópolis y la implicación de la existencia de una Alquería en sus proximidades, reafirma la importancia del paraje como zona de explotación agrícola desde antiguo, revitalizando así una zona, que hasta el momento estaba dada por estéril social, económica y culturalmente, a pesar de ser una zona de paso obligado para las canalizaciones de las aguas de la Fuente Principal de la Villa. Lo que ha llevado a replantearse estos aspectos y a revisar minuciosamente el paraje y su trascendencia socioeconómica e histórica; pasando a ser un

Proyecto	Municipio	Yacimiento	Cultura	Función Cultural
Variante de Jumilla (Murcia)	Jumilla	1 La Norica	Romano	Necrópolis Hábitat
		2 Camino del Pedregal	Ibero-romano	Hábitat
		3 El Busto	Romano	Hábitat Necrópolis
		4 Lugar del Hypnos	Romano	Hábitat
		5 Pasico de S. Pascual	Ibérico	Necrópolis
		6 Los Cipreses y Anexo	Romano	Hábitat Necrópolis
		7 El Prado	Calcolítico Ibérico-romano	Hábitat Necrópolis
		8 La Puentequilla	Ibérico-romano medieval	Hábitat
		9 La Pila	Romano medieval	Obra hidráulica
		10 Miraflores	Bronce Pleno Ibero-romano medieval	Hábitat
		11 El Pontón	Romano	Hábitat
		12 Charco del Zorro	Ibérico	Hábitat
		13 El Perul	Romano	Obra hidráulica

Tabla 1: Población de yacimientos arqueológicos catalogados

punto clave y referencia obligada para el estudio de otras zonas.

Como vemos es de un interés capital, el hallazgo y estudio de este yacimiento, para completar la historia de la Comarca del Altiplano, donde no es que abunden los yacimientos musulmanes de importancia, si exceptuamos los castillos de Jumilla y Yecla. Los asentamientos agrícolas, más conocidos como «en llano», no son frecuentes, ni tan siquiera conocidos, entre otras cosas, por los motivos ya expuestos al principio.

No es cuestión de comentar la importancia del yacimiento a nivel regional, pero lo dicho más arriba es aplicable a la Región de Murcia, en tanto en cuanto, los estudios sobre ocupación y asentamientos musulmanes, a nivel Murcia capital, se iniciaron a principios de los años ochenta y en el resto de la región a finales de la misma década, lo que se traduce también en una escasez de datos y referencias, lo suficientemente importante, como para considerar en su justa medida la necrópolis de la Rinconada de Olivares.

Un aspecto que no queremos dejar de reflejar es el impacto social que ha supuesto la localización de este yacimiento en la población de Jumilla. Tras la publicación de su hallazgo en los medios de comunicación, el número de visitas se incrementaron día a día; lo que tuvo una doble incidencia: por un lado la conciencia que se crea en los visitantes de la conservación y respeto por el patrimonio

cultural y arqueológico, puesto que al explicar el yacimiento se hacía como algo suyo, algo con lo que tiene que ver el visitante. Y por otro lado la información recogida de aquellos que la visita les hacía recordar algo visto, descubierto o trabajado por ellos en un determinado momento, de lo que informaban a los excavadores y que puntualmente ha sido recogido, lo que ha permitido localizar dos nuevos yacimientos arqueológicos.

IV. LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

IV.1. Antecedentes

Si bien el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de la Variante de Jumilla contaba inicialmente con un informe arqueológico preliminar, elaborado por el que fue director del Museo Municipal de Jumilla, D. Jerónimo Molina García y el profesor Walker del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Murcia, en el que se hacía constar la existencia de 13 emplazamientos arqueológicos y su situación cartográfica a escala 1/20.000 (ver tabla D), se consideró conveniente realizar el estudio específico de Impacto Arqueológico de la citada carretera, dada la problemática arqueológica prevista en la zona.

En consecuencia, el estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico de la Variante de Jumilla se organizó atendiendo a las siguientes fases de actuación:

- I. Prospección Arqueológica:
 1. Prospección sistemática de cobertura total de la traza de la variante, incluidos caminos de servicio e intersecciones.
 2. Prospección selectiva de los yacimientos arqueológicos incluidos en el estudio del proyecto de la variante.
- II. Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico:
 1. Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico.
 - 1.1. Proyecto de medidas correctoras.
 - 1.2. Programa de vigilancia y control de obras.
- III. Ejecución Programa de Corrección de Impacto

IV.2. La prospección arqueológica

En primer lugar se efectuó la prospección sistemática del trazado de la carretera y su entorno inmediato, lográndose identificar y delimitar aquellos tramos de la traza que carecían de afección y las zonas arqueológicas en las que se preveían impactos como consecuencia de las obras constructivas (ver plano n.º 1).

IV.3. Programa de corrección de impacto

A partir de la documentación arqueológica y la evaluación de los impactos previstos, se redactó un programa de actuación encaminado a anular o aminorar las afecciones originadas por las obras.

Las directrices del Programa de Corrección de Impacto aplicado se han basado, primero, en la ejecución de sondeos en las áreas con afección arqueológica (La Borracha, Pasico de San Pascual, Las Liendres, La Puentevilla, Miraflores y Rinconá de Olivares); segundo, en la adopción y aplicación de medidas correctoras específicas en cada yacimiento; y, tercero, en el control y supervisión directa de aquellas labores que comportaran remociones de terreno (construcción de obras de fábrica, desbroce de la traza y obtención de préstamos).

Las catas efectuadas permitieron constatar la existencia de yacimientos estratificados en Pasico de San Pascual, Miraflores y Rinconá de Olivares, por lo que fue necesario aplicar planes de corrección específicos a cada caso concreto; mientras que en el resto se comprobó que las áreas afectadas identificadas inicialmente, corresponden a sectores secundarios de yacimientos con materiales derivados, exclusivamente, por lo que se dio por finalizada la intervención de campo, salvo el preceptivo control y supervisión.

Rinconada de Olivares

Los sondeos que se practicaron en el yacimiento de

Rinconada de Olivares pusieron de manifiesto desde el principio, que se trataba de un yacimiento de primer orden, debido al interés histórico-arqueológico que representaba el hallazgo de una necrópolis islámica que se consideraba susceptible de aportar luz a un período muy poco conocido de la historia local, así como por su estado de conservación y extensión.

En consecuencia, dada la relevancia del descubrimiento y teniendo en cuenta el máximo grado de afección evaluado, se diseñó un plan específico para delimitar y cuantificar el número de sepulturas.

Delimitación. Metodología

Documentada la existencia de niveles arqueológicos y de estructuras funerarias en el subsuelo, se consideró imprescindible delimitar la extensión de la necrópolis y valorar, en la medida de lo posible, la densidad de enterramientos. Para ello, se combinó un sistema de catas manuales y mecánicas. Conocida la potencia de los terrenos de laboreo agrícola se han realizado entre el P.K. 5,840 y el P.K. 5,920, un paralelo al eje de la carretera siguiendo la pendiente de la ladera de 80 m. de longitud (sectores B-1/3) y cinco transversales al sentido de la traza, de los cuales cuatro tienen dirección W (sectores D, E, F y G) y dos dirección E (sectores C y H) (ilus. 2). Además, se realizaron sondeos puntuales en los denominados sectores P y Q (ver plano n.º 2).

Una vez retirado mecánicamente el sedimento agrícola del nivel superficial, se limpió manualmente el resto, dejando al descubierto el nivel II. En él, se aprecian las fosas de inhumación identificadas tanto por la coloración de los sedimentos como por el afloramiento de la cubierta que sella las sepulturas.

Entre los P.K. 5,960 y P.K. 6,020, y con metodología similar, se hicieron 10 sondeos mecánicos que han dado como resultado la localización de estructuras arquitectónicas (muros de mampostería y pavimentos de adobe) de un posible asentamiento de época ibérica.

Así mismo se han practicado 16 sondeos en la ladera W que conforma la parte alta del yacimiento, al objeto de localizar y documentar áreas de hábitat relacionadas con la necrópolis (posible alquería) o el sector ibérico situado al SE del mismo cerro. Dichas catas presentan niveles de escasa potencia (10-30 cm.) de tierra agrícola que se asienta directamente sobre el lecho rocoso. En conclusión, no se han identificado en este sector ninguna evidencia arqueológica estratificada, aunque sí se registran elementos cerámicos superficiales.

La ejecución de este sistema de prospección ha permitido delimitar, inicialmente, la extensión del cementerio y confirmar que se conservan parcialmente estructuras de habitación de un período anterior a la fase islámica.

V. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO RINCONADA DE OLIVARES

Situación en la traza: P.K. 5,800 - P.K. 6,020

Topónimo: Rinconada de Olivares

Indicadores arqueológicos: Exclusivamente elementos cerámicos superficiales.

Filiación cultural: Ibérico-hispano-visigodo-islámico

Función cultural: Hábitat-Necrópolis

El yacimiento, situado en la margen derecha de la denominada rambla de La Alquería, ocupa la cumbre y ladera SE de un pequeño cerro de 551 m.a.s.m., al NW de la población de Jumilla (ilus. 1). Los materiales cerámicos superficiales se concentran en la ladera SE, aunque se constató su dispersión en un área mayor que se extiende tanto al Sur como al Norte de dicha elevación (Plano n.º 1: situación).

Los materiales arqueológicos hallados en superficie corresponden, casi exclusivamente, a fragmentos cerámicos de filiación ibérica y altomedieval, aunque también se recogieron algunos de época romana.

Los elementos culturales son poco diagnósticos, e impiden establecer una datación fiable sin otros elementos de referencia precisa como elementos numismáticos y producciones cerámicas bien fechadas. A pesar de ello, las cerámicas ibéricas podrían adscribirse, en principio, al período clásico de esta cultura, cuya cronología se establece entorno de los siglos IV-III a.C. Los materiales islámicos constatados son de tipos de pervivencia prolongada lo que dificulta su datación. A pesar de ello, podríamos establecer un marco cronológico amplio que iría del s. IX/X al XIII, aunque sólo el análisis del registro arqueológico que se viene realizando aportará mayor precisión.

La excavación arqueológica, llevada a cabo dentro de la segunda fase del programa de corrección de impacto, nos ha permitido constatar, además de los restos de las casas ibéricas y de la necrópolis islámica, una posible reocupación en época tardoantigua. Las evidencias cerámicas y el hallazgo en el sector P de algunas sepulturas con ajuares, tipológicamente indiscutibles, nos permite datar entre el siglo VI y VII d.C., el momento en que este emplazamiento es de nuevo ocupado.

V.1. El hábitat ibérico

Los sondeos y trincheras de prospección que se practicaron inicialmente para delimitar la necrópolis, pusieron parcialmente al descubierto, cortos tramos de muros de tapial y mampostería, restos hogares con arcilla calcinada y una serie de silos con forma de saco y tamaño diverso.

La excavación de dos casas nos ha permitido documentar que se trata de estructuras arquitectónicas de un hábitat de época ibérica conformado, aparentemente por cabañas aisladas y dispersas (ver plano n.º 3). Sin embargo, esta apreciación, resultado de una actuación arqueológica cier-

tamente limitada, ha de considerarse provisional en tanto en cuanto, no se aborden excavaciones sistemáticas en extensión que permitan obtener planimétricamente la organización urbanística del asentamiento.

La implantación de la necrópolis islámica sobre el área del poblado y las labores agrícolas que se han venido practicando, han originado importantes alteraciones arqueológicas tanto en la secuencia estratigráfica como en las estructuras arquitectónicas. A pesar de ello, se han obtenido interesantes datos acerca de la morfología de las casas, los sistemas constructivos, etc., aunque no haya sido posible la documentación de otros muchos aspectos.

Las unidades de hábitat o cabañas tienen planta rectangular (plano n.º 4, detalles casa 1 y 2), están excavadas parcialmente en la roca y en la construcción de los muros se emplea el tapial y la mampostería (ilus. 11 y 12). El suelo de la vivienda, se sitúa a unos 20/30 cm. por debajo del nivel exterior de la cabaña, pues la roca de base está rebajada, formando una especie de banco interior irregular, sobre el que se levantan directamente las paredes.

El pavimento está hecho con una capa de barro arcilloso de color claro, que regulariza las oquedades rocosas. En las zonas en las que se instaló el hogar, la arcilla ha sido calcinada, cociendo y tornándose de color anaranjado. Asociados a los hogares, se conserva parcialmente en la casa 1, un poyete revestido de barro adosado a la pared.

Por el contrario, desconocemos el acceso, el tipo de techumbre, si las cabañas disponen de una o varias habitaciones o la distribución interna de los habitáculos, entre otros aspectos.

Respecto de la cronología del hábitat, no nos es posible ofrecer datos concluyentes, dadas las alteraciones de las secuencias estratigráficas obtenidas, salvo que nos encontramos ante un poblado indígena datable en principio en torno al siglo IV-III a.C. Al mismo tiempo, no descartamos que las estructuras de habitación fueran reutilizadas en época tardoantigua, introduciendo nuevas modificaciones tanto en las cabañas como en la estructura urbanística del poblado.

V.2. La Necrópolis Hispanovisigoda

Localización

Nuevamente, los trabajos orientados a delimitar espacialmente la necrópolis islámica, dieron lugar al hallazgo de una sepultura de inhumación tipológicamente distinta a las de rito musulmán. Su excavación confirmó la existencia de una necrópolis cristiana fechada, por algunos de sus ajuares, en un momento preislámico (ver sector P, plano n.º 3).

La extensión del cementerio cristiano y su interrelación con el musulmán, no han sido establecidas dado que los trabajos de campo en este sector fueron muy limitados. A pesar de ello, se ha comprobado que sólo en esta zona

ambas necrópolis ocupan un mismo contexto espacial, donde sepulturas de uno y otro rito se entremezclan sin organización aparente.

Descripción

Las sepulturas son sencillas fosas excavadas en la roca con su correspondiente cierre o cubierta superior. Los nichos o fosas son alargados, de tendencia rectangular, con la cabecera y los pies redondeados. La sección de la fosa rectangular, con una anchura que oscila entre los 40 y 60 cm. y profundidad no determinada.

Todas las sepulturas documentadas se encuentran excavadas en un lecho rocoso formado por conglomerados poco consistentes. La erosión y las labores agrícolas han afectado la conservación de las tumbas, provocando la pérdida total la superestructura (cierre, túmulo) y la destrucción parcial de la parte superior de las fosas.

Aunque los cierres de las tumbas no se han conservado en ningún caso, los paralelos tipológicos de otras necrópolis de cronología similar, muestran sencillas cubiertas fabricadas bien con lajas de piedra, encachados de argamasa o con elementos constructivos reutilizados.

El osario, como elemento propio de los cementerios cristianos está también presente. En este caso este receptáculo no es una fosa de enterramiento, sino un doble sitio, abandonado y amortizado con anterioridad, al nuevo uso.

Rito funerario y organización de la necrópolis

A pesar de la escasa extensión excavada de la necrópolis y el reducido número de sepulturas documentadas (5) se advierte claramente que la organización del cementerio sigue los patrones generales observados en otros cementerios cristianos. Las sepulturas se disponen en paralelo, con los pies orientados a levante y la cabeza a poniente. Estas hileras de tumbas se encuentran separadas por calles, lo que parece indicar que existía un plan organizativo.

Los individuos inhumados se encuentran en posición decúbito supino, con los brazos cruzados sobre el cuerpo o bien extendidos a los lados. Es muy frecuente encontrar sepulturas en las que se entierran varios individuos, seguramente pertenecientes a una misma familia (ilus. 7). En estos casos, los restos óseos de las inhumaciones más antiguas son cuidadosamente agrupados a un lado o a los pies del último individuo enterrado, que se encuentra siempre colocado en posición correcta.

Los cadáveres hubieron de depositarse con un sudario directamente en las fosas, sin féretros de madera, pues en las sepulturas excavadas no se han encontrado restos de madera o clavos de hierro, que suelen ser frecuentes.

En algunas sepulturas se ha constatado la presencia de ajuar funerario, compuesto, exclusivamente, por elementos de adorno personal (ilus. 13) tanto de carácter masculino (aros y anillos de bronce) como femenino (sencillos pendientes, y collares de cuentas de variada morfología confeccionadas en ámbar y pasta vítrea) (ver ilus. 13-16).

Cronología

Los únicos elementos que poseemos para la datación de la necrópolis, dado que carecemos de contextos estratigráficos fiables, son los propios ajuares funerarios. Sus paralelos más inmediatos los encontramos tanto en necrópolis del SE como en el interior de la meseta española, ofreciéndonos en ambos casos una datación en torno al siglo VII d.C.

V.3. La Necrópolis Islámica

La estructura funeraria

Las sepulturas están formadas por una fosa o nicho excavado en la roca y su correspondiente cubierta o cierre superior. Las fosas, de sección cuadrada y profundidad variable, son de planta rectangular, tienen longitud variable y su anchura oscila entre los 20 y 30 cm. Algunas fosas se encuentran excavadas en el fondo de otras de mayor tamaño, que se denomina pefosa. Su situación respecto de la pefosa puede ser central o lateral.

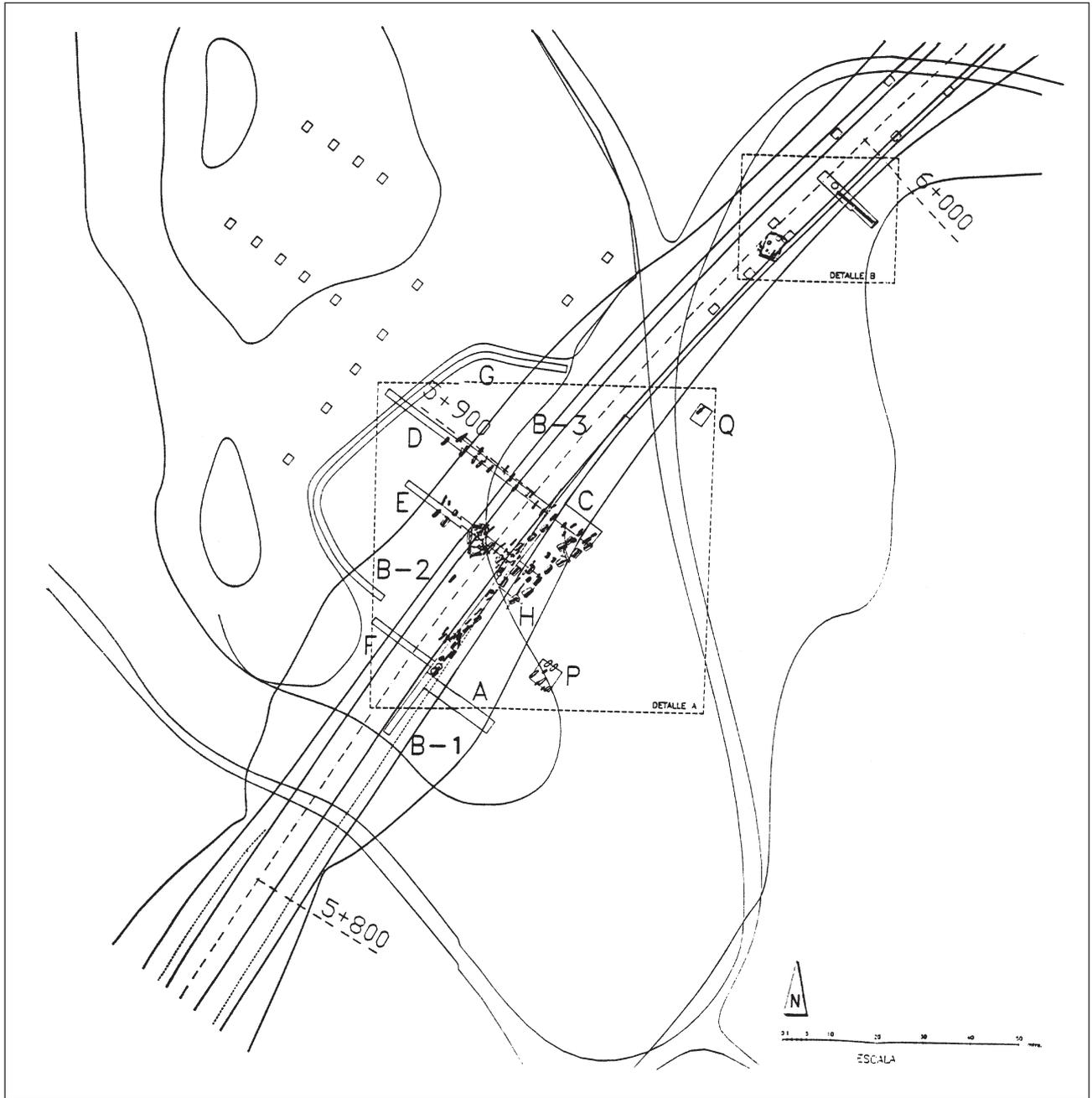
La excavación de la fosa está realizada en estratos relativamente blandos de margocalizas y conglomerados poco cementados (ilus. 4). Esta capa se asienta sobre calcoarenitas muy consistentes que afloran en algunos tramos, pero en el que no se hicieron nichos debido a su mayor dureza.

El cierre de la sepultura es de construcción sencilla, habiéndose documentado el empleo de adobes (*labin*) similares a los documentados en la necrópolis islámica de Santa María del Rabal (Jumilla) (ilus. 5) y lajas de piedra caliza (ilus. 3). En algunas tumbas la cabecera viene indicada por una gran laja de piedra dispuesta verticalmente, a modo de estela funeraria, y los pies por otra de menor tamaño. En otros casos se aprecia sobre ellas una alineación de piedra, que quizás tuviera como función la señalización externa dentro de la necrópolis.

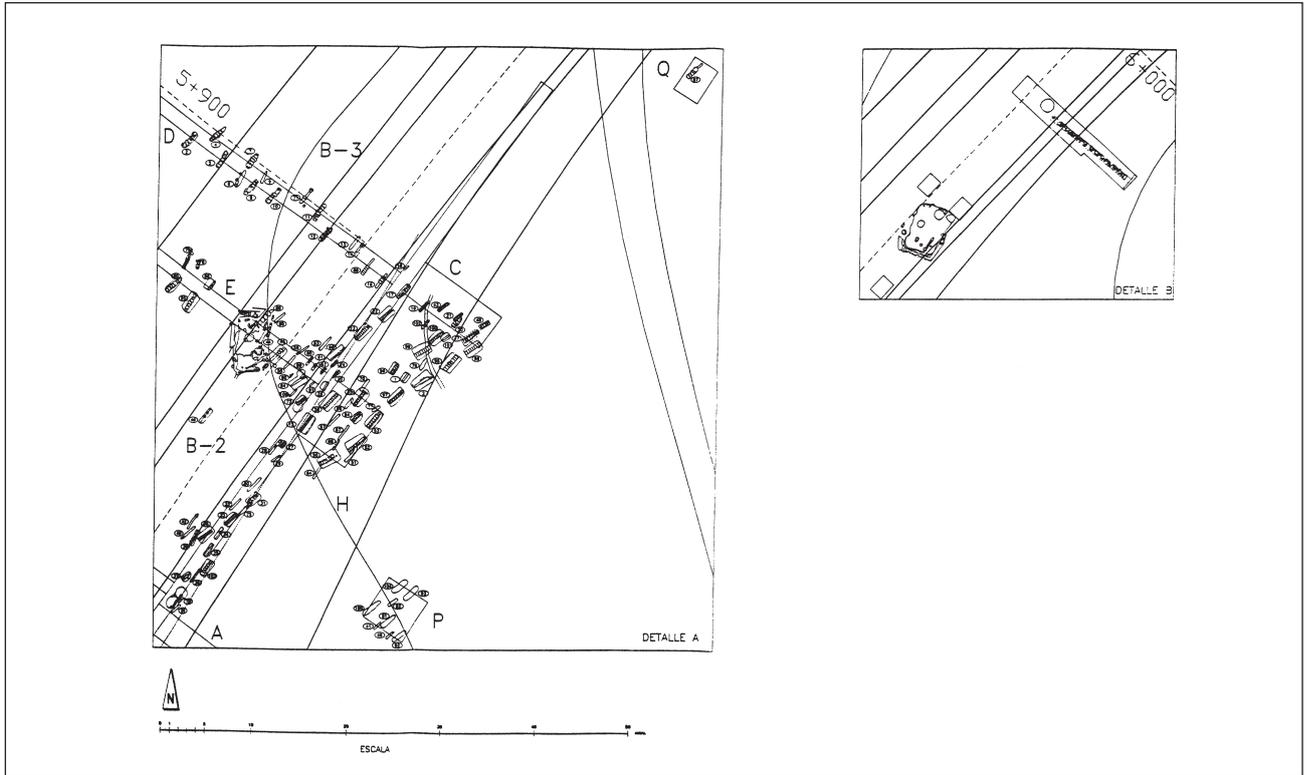
El rito funerario y organización de la necrópolis

El cementerio musulmán (*maqbara*) es un lugar acondicionado a tal efecto situado fuera de los núcleos de población. Se trata de espacios sin delimitación física ubicados junto a los caminos de acceso a las ciudades, o bien, en las cercanías de los núcleos de población rurales (ilus. 9-10). Las necrópolis andalusíes se caracterizan por su extrema sencillez y pobreza de elementos constructivos, así como por la ausencia de estelas y demás elementos diferenciadores como aconseja la norma religiosa.

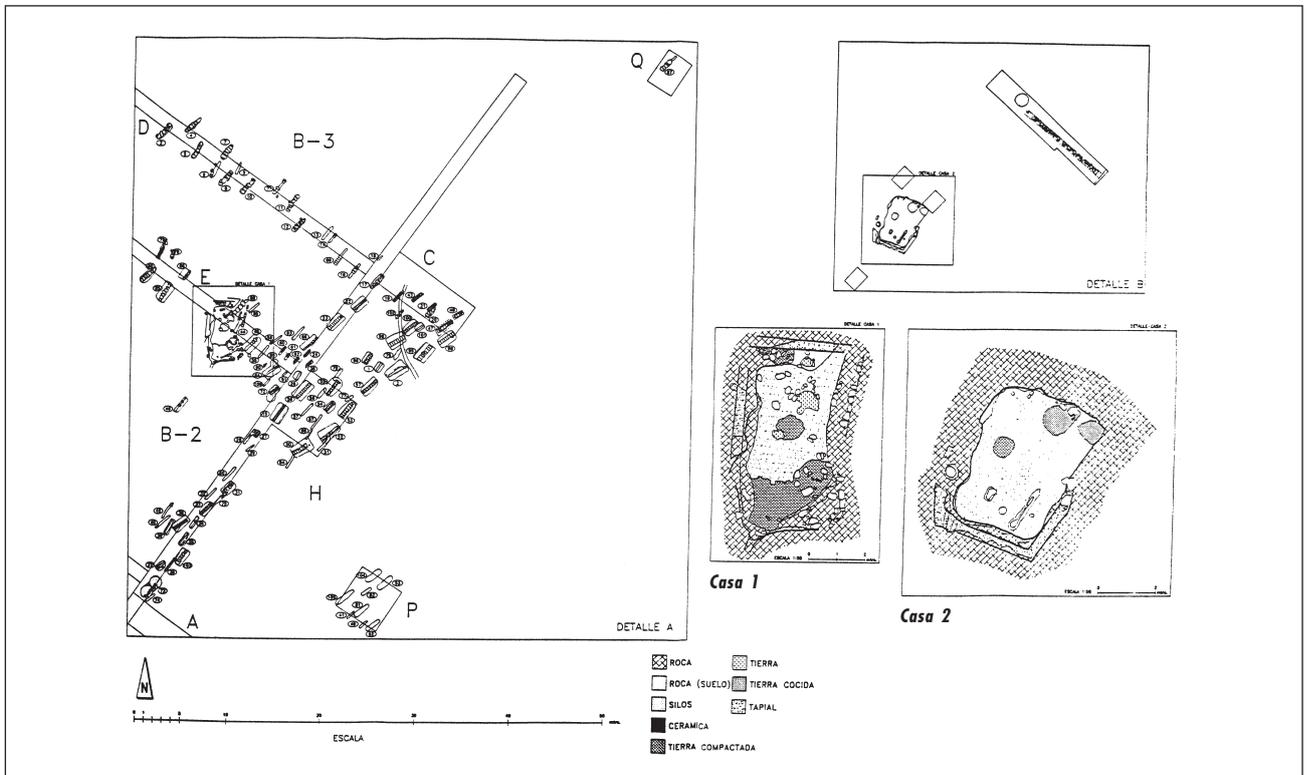
Las sepulturas se disponen en paralelo, encontrándose orientadas en sentido SW (cabeza) NE (pies) con ligeras oscilaciones (ver detalle A, plano n.º 4). El cadáver es depositado en posición decúbito lateral derecho, con el rostro orientado hacia la *qibla* (Meca) (ilus. 6 y 8). El hábito mortuario es por regla general un sudario de color blanco, aunque podían portar el vestido de cada día. Es regla común en el ritual funerario la ausencia de ajuar.



Plano 2: Rinconada de Olivares. Situación general de la excavación.



Plano 3: Rinconada de Olivares. Plano de situación de la necrópolis, detalle A y B.



Plano 4: Rinconada de Olivares. Situación de las sepulturas en detalle A y B y planimetría de las casas 1 y 2.

VII. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Foto 1: Situación de Rinconada de Olivares. Vista desde el Castillo de Jumilla.

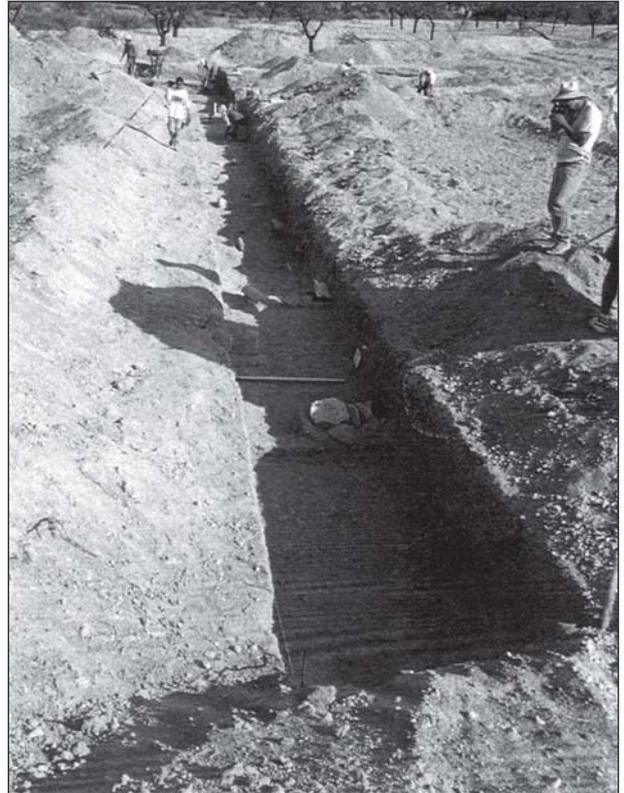


Foto 2. Trincheras de prospección para delimitar la necrópolis.

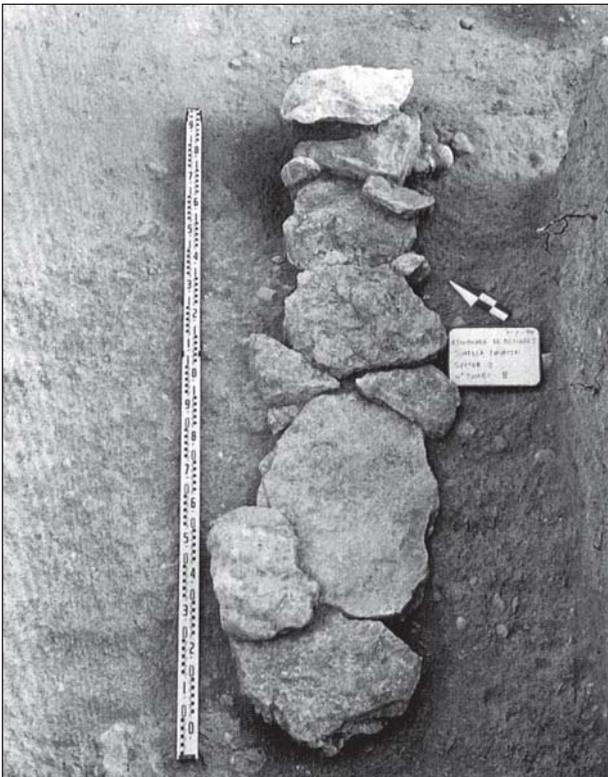


Foto 3. Sepultura islámica con cubierta de lajas de piedra.

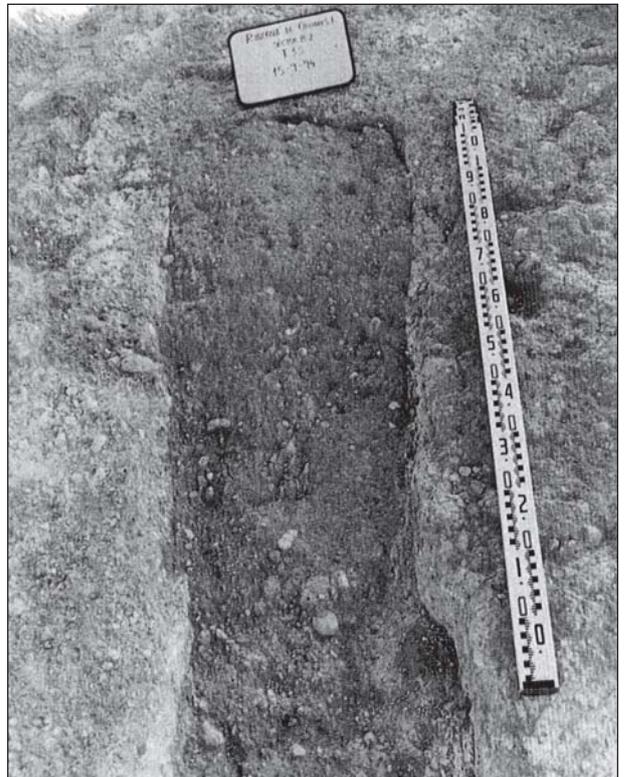


Foto 4. Sepultura islámica sin cubierta.

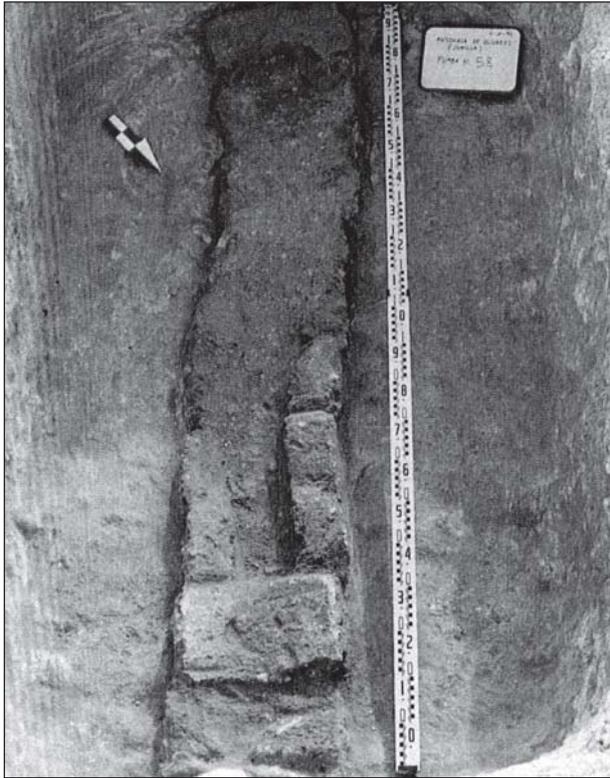


Foto 5: Sepultura islámica con prefosa y cubierta de adobes.

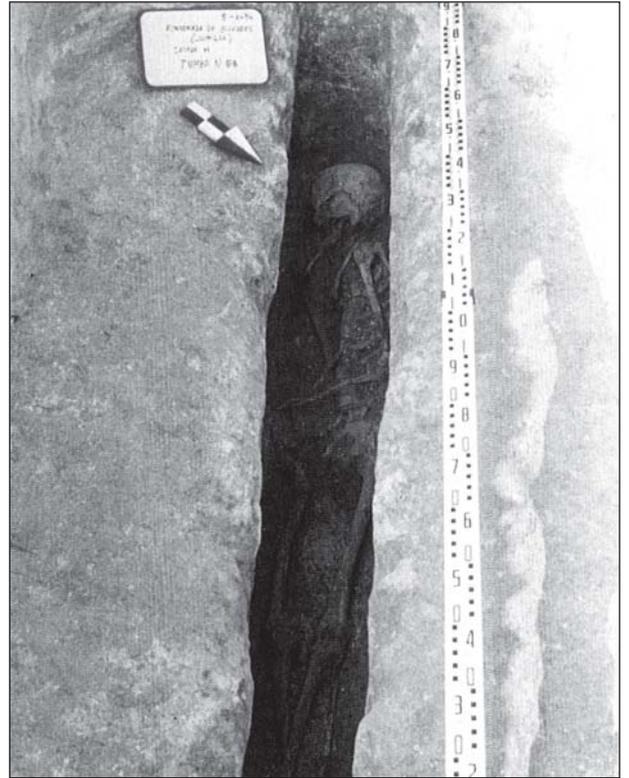


Foto 6. Esqueleto en posición decúbite lateral derecho.



Foto 7: Sepultura cristiana con inhumación múltiple.



Foto 8: Sepultura islámica.



Foto 9: Vista general de la necrópolis islámica.



Foto 10: Necrópolis islámica. Vista parcial del sector H.



Foto 11: Casa n° 1. Vista de la planta con las fosas de las sepulturas islámicas.



Foto 12: Casa n° 2. Vista parcial de la mitad Sur con los muros de tapial.

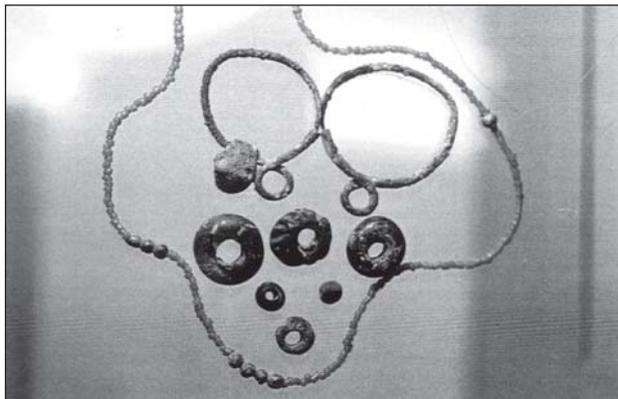


Foto 13: Ajuar funerario femenino. Sepultura n° 92.

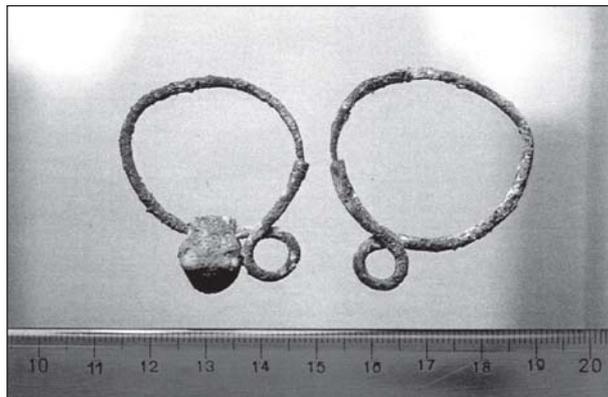


Foto 14. Pendientes ariformes con bucle y aplique de bronce. Sepultura n° 92.



Foto 15: Cuentas de collar de pasta vítrea. Sepultura n° 92.

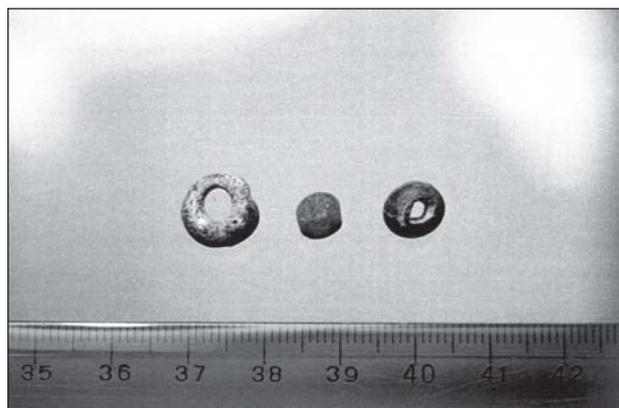


Foto 16: Cuentas de collar de pasta vítrea y ámbar. Sepultura n° 92.

